



LAS SEIS FEDERACIONES HAN FORZADO LA PARALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS POR CERCA DE 190 DÍAS

Pese a las trabas de Evo en el trópico, el Gobierno garantiza la meta de 10 mil hectáreas erradicadas

- Desde el inicio de la gestión del presidente Luis Arce, Bolivia ha mantenido un promedio anual importante de hectáreas erradicadas: 9.458 hectáreas en 2021, 10.260 en 2022 y 10.302 en 2023. A noviembre de 2024, la cifra ya supera las 8.000 hectáreas.



P.2-3

El Estado establece los precios de los **combustibles importados** calculados al tipo de cambio oficial



P.11

El Ejecutivo hará realidad una vieja aspiración potosina y garantiza Bs 56 millones para el **hospital San Cristóbal**



P.5

El pago del Bono Juancito Pinto llega al 95% y se acerca a la meta de 2.340.000 estudiantes

P.16

Seguridad

• Ahora El Pueblo

El país, en un esfuerzo sostenido y progresivo, registra un récord en erradicación de cultivos excedentarios de hoja de coca en 38.515 hectáreas durante cuatro años de gestión gubernamental, según el Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas.

En 2020, las cifras iniciales marcaron un avance con 466 hectáreas eliminadas; en 2021, con 9.458 hectáreas; en 2022 y 2023, las cifras continuaron en aumento, logrando la erradicación de 10.260 hectáreas y 10.302 hectáreas. En la presente gestión se alcanzó, hasta el 14 de noviembre de 2024, un total de 8.029 hectáreas erradicadas.

“Estos resultados reflejan el compromiso del Gobierno nacional con la lucha contra el narcotráfico y el control de cultivos excedentarios. Bolivia está demostrando que se puede actuar con firmeza, respetando al mismo tiempo los usos tradicionales de la coca”, afirmó el viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, Jaime Mamani.

El desglose por departamentos evidencia que en Cochabamba es de 21.410 hectáreas erradicadas en el trópico; le sigue Santa Cruz, con 10.660 hectáreas eliminadas; La Paz, 6.374 hectáreas; y Beni, con 71 hectáreas.

EN CUATRO AÑOS DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL

Bolivia supera 38 mil hectáreas en erradicación de coca excedentaria

El avance registrado entre 2020 y 2024 supera ampliamente los resultados obtenidos en las gestiones pasadas, como en el periodo de 2016 a 2020.

GESTIONES ANTERIORES
El avance registrado entre 2020 y 2024 supera ampliamente los resultados obtenidos en gestiones pasadas. Durante el periodo 2016-2019, las cifras anuales oscilaron entre 5.000 y de 8.000 a 9.600 hectáreas.

“Hemos dado un salto cualitativo y cuantitativo en los últimos años, fortaleciendo los operativos y brindando alternativas sostenibles a las comunidades afectadas por los cultivos excedentarios”, enfatizó.

“Nuestra prioridad no es solo eliminar cultivos ilegales, sino transformar estas áreas en regiones productivas y sostenibles”, agregó el viceministro Mamani.

Con este récord, Bolivia no solo reafirma su compromiso en la lucha contra los cultivos excedentarios, sino que también se posiciona como un actor clave en el combate global al narcotráfico, marcando un precedente para la región.

Efectivos de la Fuerza de Tarea Conjunta en la erradicación de cultivos de coca excedentaria.



// FOTO: ARCHIVO

LOS DATOS REFLEJAN UN ESFUERZO SOSTENIDO

DEPARTAMENTO	2020* (Hec)	2021 (Hec)	2022 (Hec)	2023 (Hec)	2024** (Hec)	TOTAL SUP. (Hec)
La Paz	60	1.456	2.260	1.136	1.462	6.374
Cochabamba	337	5.043	6.147	7.636	2.247	21.410
Santa Cruz	69	2.952	1.838	1.482	4.319	10.660
Beni		7	15	48	1	71
Total	466	9.458	10.260	10.302	8.029	38.515

(*): desde 1 de noviembre de 2020
(**): al 14 de noviembre de 2024

// FOTO: REFERENCIAL



Una persona en prisión por feminicidio.

DETENCIÓN PREVENTIVA POR SEIS MESES EN PALMASOLA

Envían a prisión al acusado de intentar secuestrar a una mujer en Santa Cruz

• Ahora El Pueblo

En una audiencia cautelar fue enviado a la cárcel con detención preventiva por seis meses José A. M., quien intentó secuestrar y asesinar a una mujer en Mairana, departamento de Santa Cruz.

La audiencia se desarrolló en el Juzgado Primero de Samaipa-

ta. “Se ha administrado justicia por el Juez Primero, que ha determinado detención preventiva para el señor José A. M. por 180 días en el Centro de Orientación de Palmasola en Santa Cruz”, informó Roberto Carlos Tapia, abogado de la víctima.

El hecho ocurrió la madrugada del jueves, cuando José A. M. disparó contra Diana H. en momentos en los que trataba de escapar de un intento de secuestro. La víctima se encuen-

tra internada en el hospital San Juan de Dios.

El comandante departamental de la Policía en Santa Cruz, Rolando Rojas, informó que al acusado admitió el hecho y lo trató de justificar con el argumento de que sentía atracción por la víctima.

José A. M. es hijo de un empleado de la finca de la víctima. Tapia aseguró que se ampliará la investigación por el delito de asesinato en grado de tentativa.

Seguridad



El viceministro Jaime Mamani durante una evaluación de las tareas de erradicación de la hoja de coca en zonas no permitidas.

/// FOTOS: DEFENSA SOCIAL

• Ahora El Pueblo

El viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, Jaime Mamani, aseguró que Bolivia alcanzará la meta de 10.000 hectáreas de cultivos de coca erradicadas para finales de 2025, pese a los retrasos provocados por la paralización de estas tareas durante cerca de 190 días en las seis federaciones del trópico de Cochabamba, controladas por Evo Morales.

Estas federaciones, históricamente controladas por el expresidente Evo Morales, son una de las principales zonas de producción de hoja de coca en el país.

Según Mamani, las tareas de erradicación han sido obstaculizadas en áreas protegidas como los parques nacionales Isiboro Sécure y Carrasco, donde grupos irregulares han impedido el avance de la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC), conformada por efectivos militares, policiales y personal civil.

Pese a estas dificultades, el viceministro aseguró que los trabajos se han intensificado en otras áreas protegidas, como la Reserva Forestal El Choré, que pronto será declarada libre de cultivos de coca.

EL TRABAJO SE HA INTENSIFICADO EN ÁREAS PROTEGIDAS

Pese a las trabas de Evo en el trópico, el Gobierno garantiza la meta de 10 mil hectáreas erradicadas

De acuerdo con los datos oficiales, el departamento de Santa Cruz presenta mayores avances en cuanto a la erradicación y racionalización de plantaciones de hojas de coca. Luego están Cochabamba y La Paz.

“Se ha instruido no paralizar la erradicación durante la presente gestión. Por lo tanto, las tareas continuarán todo el mes de diciembre y enero con el fin de alcanzar las 10.000 hectáreas”, señaló Mamani en una entrevista al periódico **Ahora El Pueblo**.

TRABAJO

Desde el inicio de la gestión del presidente Luis Arce, Bolivia ha mantenido un promedio anual de más de 10.000 hectáreas erradicadas: 9.458 hectáreas en 2021, 10.260 en 2022 y 10.302 en 2023. A noviembre de 2025, la cifra ya supera las 8.000 hectáreas.

El viceministro destacó que las tareas de erradicación se ejecutan en cumplimiento de la Constitución Política del Estado y los acuerdos internacionales suscritos por Bolivia. Reconoció el esfuerzo de los equipos que partici-

pan en estas labores.

La hoja de coca en Bolivia está consagrada en la Constitución vigente desde 2009 por sus usos tradicionales, medicinales y culturales, pero una parte de la producción es desviada al narcotráfico para la fabricación de cocaína.

El consumo de la planta en el área rural y algunas zonas urbanas es común, sobre todo en infusiones o a través del ‘acullico’, ‘pijcheo’ o masticado de estas hojas.

En 2017, el expresidente Evo Morales (2006-2019) promulgó una ley que amplió la superficie de los cultivos legales de hojas de coca en el país de 12.000 a 22.000 hectáreas.

RESISTENCIA

Las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba, controladas políticamente por Evo Morales, han sido un foco de conflicto en la erradicación

de cultivos excedentarios, ya que la región cuenta con una producción que supera las cuotas legales.

La FTC ha enfrentado desafíos para ingresar a estas zonas debido a la resistencia de grupos locales.

Según datos oficiales, el departamento de Santa Cruz es el que presenta mayores avances en cuanto a la erradicación y racionalización de plantaciones de coca, seguido de Cochabamba y La Paz.

Según Mamani, la coca plantada en las zonas no autorizadas es destinada a la elaboración de cocaína.

Bolivia, bajo la administración de Luis Arce, ha reafirmado su compromiso con la erradicación de cultivos excedentarios como parte de su política de control y racionalización, alineada con los objetivos internacionales de lucha contra el narcotráfico.

“

En la gestión del presidente Luis Arce, Bolivia ha erradicado 9.458 hectáreas en 2021, 10.260 en 2022 y 10.302 en 2023. A noviembre de 2025, la cifra ya supera las 8.000 hectáreas”.

Defensa Social
Informe

Seguridad

FUE ATRAPADO EN EL MUNICIPIO DE APOLO

Capturan al principal implicado en una balacera frente a una discoteca

El caso es investigado por el delito de homicidio en grado de tentativa.

• Ahora El Pueblo

La Policía aprehendió la madrugada del viernes a un hombre acusado de ser el principal responsable de la balacera del 16 de noviembre que dejó cuatro heridos frente a una discoteca ubicada en pleno centro de la ciudad de La Paz.

// FOTO: CAPTURA



La fiscal María René Delgado.

La fiscal María René Delgado informó que el sospechoso fue capturado en el municipio de Apolo y ahora es trasladado hasta la sede de gobierno para que brinde su declaración informativa.

La identificación y posterior aprehensión del hombre, entre 25 a 30 años, fue posible luego de haberse recabado la declaración de testigos "circunstanciales" que estaban presentes en la discoteca, cuando ocurrió la balacera, según el reporte de Erbol.

El fiscal Gustavo Valdez reveló que en septiembre de este año hubo otra balacera, esta vez dentro de la misma discoteca, lo que hace sospechar

que tendría relación con lo ocurrido el 16 de noviembre.

El caso se encuentra investigado por el delito de homicidio en grado de tentativa. De manera preliminar, la Fiscalía pudo identificar a cuatro personas que habrían participado en el hecho, sin embargo no descarta la posibilidad de que existan otros cómplices.

INSEGURIDAD

Este nuevo caso reaviva

la preocupación por la inseguridad en lugares de entretenimiento nocturno en La Paz. Los antecedentes relacionados con el establecimiento donde ocurrió la balacera han puesto en la mira a varios locales del centro de la ciudad, donde se sospecha que podrían operar redes criminales vinculadas a delitos como tráfico de drogas.

Las autoridades han anunciado que reforzarán los controles en discotecas

y locales nocturnos para prevenir futuros incidentes violentos.

En las próximas horas, el aprehendido será sometido a audiencia cautelar, mientras la Policía continúa investigando para identificar plenamente a los otros implicados.

La Fiscalía informó que se están recolectando más pruebas, incluidas grabaciones de cámaras de seguridad cercanas al lugar de los hechos.



El capitán de la Policía Ronald Canqui.

Clausuran un lenocinio clandestino en Oruro

• Ahora El Pueblo

El jefe de la Unidad de Defensa del Consumidor, Ronald Canqui, informó sobre la clausura de un lenocinio clandestino en la ciudad de Oruro, luego de un operativo en un edificio.

"El operativo se llevó a cabo por la incertidumbre de las personas del edificio, por el consumo de bebidas alcohólicas en el lugar, dando como resultado el cierre del lenocinio que anteriormente ya había sido clausurado", informó.

Canqui mencionó que se hará el control y seguimiento a lugares clandestinos que generan inseguridad en la población.

Advirtió a los jóvenes que asisten a esos lugares, como también a las damas de compañía que prestan sus servicios en esos lugares sin ningún sistema de control, de que pueden ser generadores de trata y tráfico de personas y comercialización de sustancias controladas.

El establecimiento clausurado no es un caso aislado. Según las autoridades, la reincidencia de estos locales evidencia la necesidad de implementar sanciones más severas y hacer inspecciones regulares para garantizar el cumplimiento de la normativa municipal y nacional.

Las autoridades hicieron un llamado a la población para que denunciara cualquier actividad sospechosa en sus barrios.

• Ahora El Pueblo

En el Batallón de Ingeniería II Gral. Román, parte del Comando Estratégico Operacional (CEO)-Andino, se incautó un camión en la Tranca de Turkokala (Caranavi-La Paz) que no contaba con la documentación correspondiente y transportaba 10.000 litros de diésel.

Con este operativo se logró una afectación al contrabando de Bs 38.000.

De acuerdo con la parte oficial, el vehículo incautado es un camión azul, marca Nissan, con aproximadamente 10.000 litros de

EN UN OPERATIVO CONTRA EL CONTRABANDO

Efectivos militares incautan un camión con 10 mil litros de diésel en Caranavi

diésel, distribuidos en 20 tanques, con un valor aproximado de Bs 38.000.

El camión fue trasladado a dependencias cuartelarias para su custodia, mientras continúan las investigaciones para dar con los responsables, sin embargo, se pudo conocer que el conductor del vehículo se dio a la fuga.

Según el CEO, el contrabando de combustible es una de las problemáticas más recurrentes

en estas regiones, ya que afecta la economía nacional.

Afirman que trabajan de manera incansable para proteger los recursos del Estado y garantizar la seguridad económica del país.

IMPACTO

El contrabando de combustible representa una pérdida significativa para el Estado boliviano, especialmente en zonas fronterizas como Cara-

navi, donde los controles buscan frenar el tráfico ilegal hacia países vecinos.

Este tipo de operativos demuestra la efectividad de los esfuerzos militares para evitar que los recursos subvencionados sean desviados y comercializados. Con esta incautación, el CEO-Andino reafirma su compromiso de reforzar la lucha contra el contrabando y proteger los recursos del país.

Política

• Redacción Central

El presidente Luis Arce anunció que su administración hará realidad una vieja aspiración potosina: la construcción del hospital de segundo nivel de San Cristóbal.

EL PROYECTO TIENE CASI DOS DÉCADAS

Gobierno hará realidad un anhelo potosino y asegura Bs 56 MM para hospital San Cristóbal

La población de Potosí tiene ahora la certeza de la construcción de la megaobra. Arce prometió un sistema de salud de calidad y calidez.

El mandatario informó en sus redes sociales que la Unidad de Proyectos Especiales, que depende del Ministerio de la Presidencia, desembolsará Bs 56 millones en la construcción de la megaobra.

“Estamos trabajando para garantizar un sistema de salud de calidad y calidez en favor del pueblo potosino”, indicó en Facebook luego de agradecer al departamento por el “cariño y la confianza”.

Ahora la alcaldía de la ciudad deberá entregar un terreno para el emplazamiento del moderno hospital.

La directora del hospital, Lizeth Soraide, informó a la Red ATB que gestionaron por mucho tiempo el proyecto.

Recordó que hace más de 18 años surgió la necesidad de que se pueda tener un hospital de segundo nivel.

En 2023, precisó, se envió la documentación al Servicio Departamental de Salud de Potosí para obtener el certificado de pertinencia, como primer paso del proceso.

PLAN

Hasta 2025 Bolivia contará con 56 hospitales nuevos en

todo el territorio nacional.

De ellos, 34 son de segundo nivel y 18 hospitales de tercer nivel, además de cuatro institutos especializados de cuarto nivel.

El Instituto Gastroenterológico, en La Paz, ya se encuentra en operaciones. El proyecto representó una inversión de Bs 739 millones.

En Potosí se construyen los hospitales de segundo nivel de Tupiza y Villazón, además del equipamiento de los hospitales de tercer nivel de Potosí; Madre Obrera, de Llallagua; San Salvador, de Ocurí; y el hospital de Colcha K. También se construye una unidad de radioterapia.

El presidente Luis Arce durante la conmemoración de los 214 años de la gesta libertaria de Potosí.



// FOTO: PRESIDENCIA

56

MILLONES de bolivianos es la inversión estatal para la nueva infraestructura.



// FOTO: VPE

El vicepresidente David Choquehuanca durante su participación en la COP29.

CONFERENCIA DE LA ONU EN BAKÚ, AZERBAIYÁN

Bolivia plantea en la COP29 proteger a los pueblos indígenas y preservar los bosques

• Ahora El Pueblo

Bolivia planteó crear el Mecanismo Conjunto Regional Amazónico y formar parte de una fase piloto de la iniciativa destinada a proteger a los pueblos indígenas y detener la deforestación de la amazonia para 2030.

El vicepresidente David Choquehuanca lanzó el planteamiento en la Conferencia de las

Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP29), celebrada en Bakú, Azerbaiyán.

“El Mecanismo Conjunto Amazónico tiene como objetivo detener la deforestación, proteger y restaurar los bosques, el agua y la biodiversidad, promover el desarrollo sostenible y erradicar la pobreza, fortaleciendo los derechos de los pueblos indígenas”, explicó en su intervención virtual del jueves en el encuentro internacional.

El mecanismo se enmarca en el principio del Acuerdo de

París, que reconoce la importancia de la Madre Tierra en la gestión de la crisis climática.

Bolivia ha sido pionera en el reconocimiento de la Madre Tierra como sujeto de derechos.

Además, este mecanismo buscará avanzar en el cumplimiento de los compromisos establecidos en la Declaración de Belén de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) y en el consenso alcanzado por los países en la COP28.

Política

CUANDO EL NÚMERO DE MUERTOS BORDEA LOS 45 MIL

Bolivia: Orden de arresto de la CPI contra Netanyahu confirma el genocidio en Gaza

El Estado Plurinacional rompió relaciones diplomáticas con Israel en octubre de 2023 por lo que consideró una "agresiva y desproporcionada ofensiva militar" contra la población gazatí.

• Ahora El Pueblo

El gobierno del presidente Luis Arce "saludó" ayer la decisión de la Corte Penal Internacional (CPI) de dictar orden de arresto contra el primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, y su exministro de Defensa Yoav Gallant por crímenes de lesa humanidad.

La ministra de Relaciones Exteriores, Celinda Sosa, señaló en sus redes sociales que la orden de la CPI contra los altos funcionarios israelíes "es una prueba contundente más del genocidio en contra del pueblo palestino".

La Sala de Cuestiones Preliminares de la CPI emitió el jueves una orden de arresto contra Netanyahu y Gallant, así como contra el comandante de Hamás, Mohammed Mohammed Deif, presuntamente muerto, por cargos que incluirían crímenes de guerra

// FOTO: ONU



Niños y sus padres en una fila para recibir pan en Khan Younis, Gaza.

y contra la humanidad cometidos durante la conflagración entre Israel y Hamas iniciada el 7 de octubre de 2023.

En dos decisiones separadas, los magistrados del máximo órgano criminal rechazaron por unanimidad las impugnaciones de desconocimiento del Estatuto de Roma,

el documento fundacional de la Corte, presentadas por el Estado de Israel, y ordenaron los arrestos de sus dos altos funcionarios.

El 26 de septiembre, Israel había objetado la competencia de la Corte sobre la situación en el Estado de Palestina en general, y sobre los nacionales israelíes específicamente, sobre la base del artículo 19 (2) del Estatuto de Roma.

La Corte Penal Internacional señaló que no es necesario que Israel acepte su competencia de la Corte, ya que el tribunal puede ejercer sobre la base de la competencia territorial de Palestina.

Al ser Israel y Palestina partes de las Convenciones de Ginebra de 1949 y porque Israel ocupa al menos parte de Palestina, se aplicó el derecho internacional humanitario, explicó la Corte.

Consideró además que, de conformidad con el artículo 19 (1) del Estatuto de Roma, los Estados no tienen derecho a impugnar la competencia de la Corte en virtud del artículo 19(2) antes de que se dic-

te una orden de arresto.

El presidente Arce decidió que Bolivia rompa las relaciones diplomáticas con Israel el 31 de octubre de 2023 por lo que su administración consideró una "agresiva y desproporcionada ofensiva militar" contra la población de Gaza.

“Saludamos la decisión de la Corte Penal Internacional de dictar orden de arresto en contra de Netanyahu y su exministro de Defensa por crímenes de lesa humanidad. Esta es una prueba contundente más del genocidio en contra del pueblo palestino”.

Celinda Sosa
CANCELLER

Inclementes bombardeos en la Franja de Gaza generan casi 45 mil muertos

Al menos 120 palestinos han muerto en la Franja de Gaza en las últimas 48 horas por ataques israelíes y el saldo de víctimas desde que comenzó la guerra asciende a 44.176, según el Ministerio de Sanidad gazatí.

En el caso de los heridos, el ministerio confirmó 205 en los últimos dos días y en total desde que comenzó la guerra, el 7 de octubre de 2023, suman 104.473, según ese recuento. Además se estima que hay 11.000 desaparecidos bajo los escombros.

Aunque se han registrado víctimas mortales en diferentes puntos de la Franja, en los últimos 40 días la ofensiva de Israel se ha centrado en la mitad norte, sobre todo en las ciudades de Yabalia y Beit Lahia, con más de 2.300 muertos desde entonces, y más de 6.000 heridos.

El hospital Kamal Adwan ha vuelto a ser atacado después de que un dron israelí destrozara ayer el generador eléctrico, el tanque de agua y los depósitos de oxígeno del centro, donde quedan 80 pacientes.



// FOTO: TSE

Vocales con papeletas de sufragio.

El TSE tiene cuatro tareas más antes de las judiciales

• ABI

Quedan por cumplir cuatro actividades para la celebración de las elecciones judiciales parciales del 15 de diciembre.

Desde mañana lunes 25 de noviembre hasta el 15 de diciembre se debe conformar la directiva de las mesas de sufragio y el proceso de capacitación de las juradas y los jurados.

En tanto, del 1 al 11 de diciembre, se abre el periodo excepcional de inhabilitación de candidatas y candidatos por vulneración a las prohibiciones establecidas en la Ley 026, como hacer campaña electoral.

El 8 de diciembre, los tribunales electorales departamentales publicarán los recintos y ubicación de las mesas electorales en la página web del Órgano Electoral Plurinacional, y en un medio de prensa escrito.

Mientras el 11 de diciembre los tribunales electorales departamentales publicarán en la página web del Órgano Electoral Plurinacional la dirección del lugar donde harán el cómputo departamental de las elecciones judiciales.

Luego de la jornada de votación, el 15 de diciembre, se iniciará el cómputo y la entrega de certificados de impedimento de sufragio por parte de los tribunales electorales departamentales.

Economía

• Angélica Villca

En base al acuerdo entre el Gobierno y los sectores de ganadería y comercialización de carne firmado recientemente, se informó que el Viceministerio de Defensa del Consumidor liderará la supervisión de los centros de remate y garantizará el abastecimiento de carne de res en los mercados.

“El VDDUC (Viceministerio de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor) liderará la supervisión de los centros de remate y garantizará el abastecimiento de carne de res en los mercados a precios accesibles”, informó ayer el Ministerio de Justicia respecto a los acuerdos arribados entre las partes que se reunieron el viernes.

De igual manera se comunicó que el Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando reforzará los operativos en las fronteras para frenar el comercio ilegal y proteger la producción nacional.

SENASAG

Entre otro de los acuerdos está que el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag) trabajará en la implementación de un sistema de guías para asegurar que el ganado llegue a mataderos autorizados, reforzando la trazabilidad y transparencia en la cadena productiva.

A TRAVÉS DEL VICEMINISTERIO DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR

El Gobierno nacional supervisará los centros de remate de ganado

Se acordó que el Senasag trabajará en la implementación de un sistema de guías para asegurar que el ganado llegue a los mataderos autorizados.

El viceministro de Defensa de los Derechos del Usuario y del Consumidor, Jorge Silva, destacó que este esfuerzo conjunto de los sectores refleja un compromiso firme con la población, y aseguró que estas medidas permitirán no solo garantizar el acceso a carne de res a precios razonables, sino también fortalecer la producción local y evitar prácticas especulativas que afectan a los consumidores.

COMISIÓN

Como un punto principal del acuerdo fue la creación de una Comisión de Análisis de Precios de la Carne de Res, integrada por la Confederación Nacional de Trabajadores en Carne (Contracabol), la Federación de Ganaderos de Santa Cruz (Fegasacruz) y la Federación de Ganaderos del Beni (Fegabeni). Este equipo, que será implementado en un plazo de 15 días hábiles, evaluará los costos de producción y comercialización para regular el precio del kilo gancho, priorizando precios justos para los consumidores.



Ganado vacuno en un municipio de Santa Cruz.

// FOTO: MDRYT

// FOTO: MDRYT



El ministro Flores (der.) y los representantes de los beneficiarios.

PARA FORTALECER LA PRODUCCIÓN APÍCOLA

Ejecutivo entrega kits tecnológicos con una inversión de Bs 22 millones

• Angélica Villca

Como parte de la primera fase del proyecto de fortalecimiento del sector apícola del chaco chuquisaqueño, el Gobierno entregó kits tecnológicos que involucraron una inversión de Bs 22 millones.

La entrega se hizo en Monteagudo, la región número uno de producción de miel en Bolivia, a

cargo del ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Yamil Flores.

Los beneficiarios alcanzan a los 1.020 productores apícolas de las regiones de Monteagudo, Huacaya, Huacareta, Macharetí y Villa Vaca Guzmán, sitios en los que se duplicará la producción de miel gracias a este equipamiento.

RETO

El ministro lanzó el reto de elevar la producción de miel en las regiones a 1.000 toneladas.

La autoridad se comprometió a seguir invirtiendo en la región con la segunda fase del proyecto. “Vamos a hacer la gestión para la segunda fase del proyecto, para que las inversiones continúen”.

De acuerdo con los datos, la instrucción del presidente Luis Arce es garantizar la producción primaria de alimentos y la canasta familiar de las familias, objetivo en el que viene trabajando desde el Ministerio de Desarrollo Rural.



CONVOCATORIA

ADUANA NACIONAL
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-127-2024
PRIMERA CONVOCATORIA – PRIMERA PUBLICACIÓN

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación :	“SERVICIO DE CORRESPONDENCIA (COURIER) PARA ENVIÓ DE DOCUMENTACIÓN GESTIÓN 2025 - OFICINA CENTRAL ADUANA NACIONAL”
CUCE :	24-0283-00- 1499310-1-1
Forma de adjudicación :	POR EL TOTAL
Método de Selección y Adjudicación :	Precio Evaluado más bajo
Precio Referencial :	Por tratarse de un servicio general discontinuo, se cuenta con un techo presupuestario de Bs.100.000,00 (Cien mil 00/100 Bolivianos).
Encargado de atender consultas :	Marisela Jaimes Mancilla
Teléfono :	2128008 Int.: 1745
Correo Electrónico para consultas :	mjaimesm@aduana.gob.bo
Presentación de Propuestas Electrónicas :	Presentación de Propuestas electrónicas: Mediante el RUPE Fecha: 27 de noviembre de 2024 Hasta Hrs. 08:30 a.m. (fecha y hora límite)
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :	APERTURA DE PROPUESTAS Fecha: 27 de noviembre de 2024 • Hrs.: 09:12 a.m. Lugar: Av. 20 de octubre N° 2038 entre calles J.J. Pérez y Aspíazu, Piso 4 – Sala de Reuniones. APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL Unirse a la reunión Webex meeting: https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m8ef5d2a4e16fa25780d365f0edd7b933 Número de reunión: 2536 590 3680 Contraseña: 2024

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001

La **AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS** invita públicamente a proponentes legalmente establecidos a presentar propuestas para los siguientes procesos de contratación:

PROCESO	OBJETO DE LA CONVOCATORIA	N° CUCE
ANH-DSC-ANPE-S-C-N° 007/2025-1C	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL SANTA CRUZ – GESTIÓN 2025	24-0207-04-1498884-1-1
ANH-DCB-ANPE-S-C-N 009/2025-1C	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL COCHABAMBA, LA LOCALIDAD DE CHIMORE Y PUNATA - GESTION 2025	24-0207-04-1499644-1-1

ORGANISMO FINANCIADOR: Tesoro General de la Nación.
DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN: Los interesados podrán revisar y obtener el Documento Base de Contratación, en la página web del SICOES: www.sicoes.gob.bo a través del número de CUCE respectivo, o en la página web de la Agencia Nacional de Hidrocarburos: www.anh.gob.bo, además podrán obtenerlo en las siguientes direcciones:
La Paz:
Dirección de Administración y Finanzas
Av. 20 de Octubre No 2685 esq. Campos, Edif. Csapek, Mezzanine
Fax (591-2) – 2434007, Teléfono (591-2) – 2614000, Int. 2676 - Casilla 12953
Santa Cruz:
Dirección: Av. San Martín No 1700, casi 4to anillo, Edif. Equipetrol
Teléfono:(591-3) 3459124 - Fax: (591-3) 3459131
Cochabamba:
Dirección: Calle Valdivieso entre Chuquisaca y La Paz N° 663
Teléfono: (591-4) 4010273
Horario de atención: 8:30 a 12:30 y de 14:30 a 18:30

La Paz, noviembre de 2024

COMUNICADO

La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. comunica a sus Participantes de los Fondos de Inversión Abiertos que cerraron sus cuentas hasta el 6 de abril de 2023, que se realizará la devolución de comisiones cobradas a aquellas cuentas que corresponden (55 casos) por el recalcado realizado.

Para tal efecto deben personarse a las oficinas de SAFI UNIÓN S.A. a nivel nacional portando su carnet de identidad vigente o pueden comunicarse al número de whatsapp 670 10771.

Noviembre de 2024

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), invita a los oferentes legalmente establecidos a presentar sus ofertas para el siguiente Proceso de Contratación:

COTIZACIÓN SIMPLE N°066/2024

“CONTRATACIÓN DE AGENCIA DESPACHANTE PARA LA DESADUANIZACIÓN DE MERCADERÍA”

Se podrá obtener y recabar las Especificaciones Técnicas y toda la documentación referida al presente Proceso de Contratación para su descarga, sin costo en el portal de Entel S.A. www.entel.bo (delegar institucional / Contrataciones) a partir de fecha 25 de noviembre de 2024.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Hora	Dirección
Presentación de Ofertas	03/12/2024	13:00	Entel S.A. Edificio Tower, Calle Federico Zuazo N° 1771 Planta Baja (Recepción)

Este servicio está regulado y supervisado por la ATT

Noviembre de 2024

RESOLUCIÓN DE CONTRATO

A los usuarios de ENTEL S.A. que tengan facturas pendientes de pago de los periodos de facturación correspondientes al mes de AGOSTO 2024 y anteriores; en los servicios de acceso a Internet (ADSL), Móvil, Roaming Internacional, Líneas Entel, Líneas Toll Free Entel, Servicios sobre Fibra Óptica, Correo Electrónico, y Páginas Web; se les comunica que en aplicación a los Términos del Contrato de Adhesión suscrito con nuestra empresa, se procederá a la Resolución de Contrato con el corte definitivo del servicio prestado, a los usuarios que no cancelen su deuda hasta el día LUNES 9 de DICIEMBRE de 2024.

Este servicio está regulado y supervisado por la ATT

Noviembre de 2024

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS

ENDE ANDINA S.A.M. invita públicamente a empresas legalmente establecidas a presentar propuestas del siguiente requerimiento:

PROCESO: 24-11-0026
“SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES – GESTIÓN 2024”

PLIEGO DE CONDICIONES: Las empresas interesadas podrán solicitar los Términos de Referencia al siguiente correo electrónico: invitacion@endeandina.bo a partir del lunes 25 de noviembre 2024. Solo las empresas habilitadas por la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) podrán realizar el servicio.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: Las mismas deberán presentarse en las oficinas de ENDE ANDINA S.A.M., Cochabamba, ubicada en la Av. Ecológica, Pasaje Gardenias N° 40, de acuerdo al plazo establecido en el archivo Invitación.

Cochabamba, noviembre de 2024

¿Necesitas vender tu casa, auto o anunciar tu negocio?

Economía

• Milenka Parisaca

El gobierno del presidente Luis Arce “está logrando revertir el daño al aparato productivo” causado por el bloqueo de 24 días del evismo, que provocó pérdidas millonarias y un aumento en los precios de los productos básicos. Gracias a estas medidas, según el analista económico Martín Moreira, se observa una significativa disminución en los precios de los alimentos.

“Estamos pudiendo revertir una situación donde se han perdido 2.300 millones de dólares, un ataque al aparato productivo, porque ni siquiera es un ataque al Gobierno, es un ataque al aparato productivo boliviano y al poder adquisitivo de los bolivianos”, afirmó el analista económico en entrevista con en el programa *Dialogando con el pueblo*, del sistema de las Radios de los Pueblos Originarios (RPO).

Moreira destacó que las acciones gubernamentales, como el levantamiento de bloqueos en Cochabamba, además de los acuerdos para frenar el paro del sector cárnico, están permitiendo estabilizar la oferta y los precios de los alimentos esenciales de la canasta familiar de los bolivianos.

Recordó que las acciones encabezadas por Evo Morales y sus seguidores causaron graves daños al sector productivo y aumentos significativos en los precios de productos básicos. Señaló que este impacto no solo se limitó a la duración de la medida radical, sino que sus efectos persisten, y aún se continúa combatiéndolos.

PRECIOS BAJOS

Ahora, según el analista, el mercado vive una “histórica” reducción en los precios de alimentos y enseres, después de que algunos productos llegaron incluso a duplicar su costo. “El Estado, con políticas adecuadas, está logrando revertir eso y ya tenemos precios bajos en los mercados”, aseguró.

Como ejemplo indicó que el precio del pollo, que llegó a Bs 23 el kilo durante el conflicto, ha bajado a entre Bs 15 y Bs 16. La carne de cerdo, que subió a Bs 30 el kilo, ahora se encuentra en Bs 24, su valor habitual. También destacó la disminución significativa en los precios de verduras y frutas.

En cuanto al arroz, reconoció que su precio aún es eleva-



Panelistas
invitados al
programa de
las RPO.

// FOTO: RPO BOLIVIA

SEGÚN LA OPINIÓN DE UN ANALISTA ECONÓMICO

Gobierno revierte el ataque a la producción y los precios bajan en los mercados del país

El precio del pollo, que llegó a Bs 23 el kilo durante el bloqueo evista, ha bajado a entre Bs 15 y Bs 16. La carne de cerdo, que subió a Bs 30 el kilo, ahora se encuentra en Bs 24.

do, pero expresó su confianza en que las acciones de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa), que ha iniciado la venta directa del grano en los barrios para evitar que los intermediarios lo compren y revendan, ayudarán a estabilizar su precio.

INTERMEDIARIOS

El presidente de la Asociación Nacional de Regantes, Juan Manuel Yáñez, recordó que, además de los efectos del bloqueo evista, la población sufrió antes aumentos en los precios del tomate y la papa debido al contrabando, lo que llevó al Gobierno a militarizar las fronteras para normalizar la situación.

Yáñez reconoció los esfuerzos del Ejecutivo para enfrentar estos desafíos “a pesar de los constantes ataques”, pero urgió la regulación de los intermediarios de alimentos, quienes, según denuncias, incrementan los precios durante los conflictos.

Maribel Ávalos, exdirigente de ‘Bartolina Sisa’, respaldó las medidas del presidente Arce para asegurar la seguridad alimentaria, pero alertó que Morales y otros políticos aprovechan la desesperación de la población para generar convulsión y satisfacer sus ambiciones de poder.

“Se está revertiendo una situación donde se han perdido 2.300 millones de dólares, un ataque al aparato productivo”.

Martín Moreira
Analista económico



En los mercados del país, el pollo volvió a su precio habitual.

// FOTO: APG

Economía

SERÁN IMPORTADOS POR PRIVADOS PARA LA VENTA

El precio de los carburantes se basa en el tipo de cambio oficial del dólar

Los costos referenciales son \$us 1,24 para el diésel; \$us 1,20 para la gasolina RON 85-94; y \$us 1,25 para la gasolina mayor a RON 94.



Camiones cisterna que transportan combustibles.

// FOTO: YPFB

La ANH hará evaluación a los 90 días

La ANH hará una evaluación “minuciosa y extensiva” de la aplicación del reglamento al Decreto 5271, de libre importación y comercialización de diésel y gasolinas por sectores privados, a los 90 días de la vigencia de la Resolución Administrativa 0051/2024 de la ANH, que aprueba este reglamento. Esta normativa fue publicada ayer por el ente regulador.

“La ANH, al cumplirse los 90 días hábiles desde la publicación de la presente resolución administrativa, en el marco de sus atribuciones y funciones establecidas en la normativa vigente, desarrollará una evaluación extensiva y minuciosa respecto a la aplicación y sus efectos conforme los alcances y objeto del reglamento para la importación y comercialización de diésel y gasolinas”, se lee en el tercer punto de la resolución de la ANH.

El reglamento del Decreto 5271 se presentó el miércoles, y en él se implementa una metodología para calcular precios referenciales de los combustibles a importar.

En la ocasión, también se anunció la implementación en el país de ventanillas únicas de importación para la agilización de trámites que exigen la ANH, la Dirección de Sustancias Controladas y Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB). Las ventanillas inicialmente funcionan en predios de la estatal petrolera, tanto en las ciudades de La Paz y Santa Cruz.



• **Angélica Villca**

El Gobierno informó que los costos de los combustibles importados por privados para la venta están calculados en base al tipo de cambio oficial del dólar, y que los mismos incluyen gastos de importación, almacenaje, transporte y utilidades de la comercialización.

La Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) publicó ayer oficialmente la Resolución Administrativa 0619/2024 en la que determina los precios referenciales de los combustibles importados por privados para su comercialización: \$us 1,24 por litro (l) de diésel; \$us 1,20 por l de la gasolina RON 85-94; y de \$us 1,25 por l de la gasolina mayor a RON 94.

El director de la ANH, Germán Jiménez, informó que este precio referencial incluye costos de importación, almacenaje, transporte y el margen de utilidad por la venta de los combustibles.

“Estos valores ya determinan los costos de importación que se tienen que generar, los costos de almacenaje, los costos de transporte y la utilidad de la comercialización que se genere”, explicó en entrevista con Red UNO.

Sin embargo, refirió que estos valores no constituyen mínimos ni máximos del costo final de venta al consumidor.

El ministro de Hidrocarburos, Alejandro Gallardo, señaló que estos precios se calcularon en base al tipo de cambio oficial del dólar en el país, no obstante explicó que al ser referenciales dependerá del importador el precio final al que quiera comercializarlos.

1,24

DÓLARES POR LITRO DE DIÉSEL es el precio referencial definido para la venta de este carburante.



1,20

DÓLARES POR LITRO de gasolina RON 85-94 es el precio referencial definido para la venta de este combustible.



“Nosotros siempre trabajamos en base al precio oficial. Vale indicar que este es un precio sugerido y referencial. Ya los diferentes importadores que realicen esto, en base a los costos que tengan, tanto el producto, otros costos logísticos y, bueno, también al margen de utilidad que quieran darse, tomando en cuenta también los aspectos impositivos, determinarán el precio al cual quieren comercializar”, dijo en rueda de prensa.

Agregó que, para determinar un costo final por parte del importador de estos combustibles, también influirá la competencia que se genere. “Cada importador tendrá los costos específicos tomando en cuenta quién sea su proveedor, tomando en cuenta los costos logísticos y el punto por el que importa”.

Tabla de Precios

(Precio en bolivianos)



HOYTA (Hoyta)



TIPO DE MOTORIZADO	MOTORIZADO TRAFICOLIBRE	MOTORIZADO EN 3T								
		150	125	150	155	155	155	155	155	155
Motorizada	200	155	125	155	155	155	155	155	155	155
Automóvil	90	120	120	120	120	120	120	120	120	120
Jeep	110	75	75	75	75	75	75	75	75	75
Caravana	140	190	190	190	190	190	190	190	190	190
Vehículo	90	120	120	120	120	120	120	120	120	120
Motorizado	400	310	310	310	310	310	310	310	310	310
Colectivo	100	230	230	440	445	445	440	445	440	445
Ortoducida (Más de 10 pasajeros)	2400	1700	1700	1700	1700	1700	1700	1700	1700	1700
Taxi Camión	200	180	180	180	180	180	180	180	180	180
Motorizado (Bicicleta)	140	125	125	125	125	125	125	125	125	125
Motorizado (10 pasajeros)	200	190	190	190	190	190	190	190	190	190
Motorizado (15 pasajeros)	300	240	240	240	240	240	240	240	240	240
Camión (10 pasajeros)	330	190	190	190	190	190	190	190	190	190
Camión (18 pasajeros)	1.000	675	675	675	675	675	675	675	675	675
Camión (24 pasajeros)	1.310	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200



El SOAT es obligatorio para todo vehículo que circula a nivel nacional



SOAT



Este operador está bajo la fiscalización y control de la Autoridad de Fiscalización y Control de Permisos y Seguros - APS

LEY 453

LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE LAS USUARIAS Y LOS USUARIOS Y DE LAS CONSUMIDORAS Y LOS CONSUMIDORES

Según el artículo 9 de la Ley 453, el usuario y consumidor tiene derecho a recibir productos o servicios en condiciones de inocuidad en resguardo de su salud e integridad física



VISITA
ahoraelpueblo.bo
Y ENTÉRATE DE LAS
NOTICIAS MÁS
RELEVANTES DE
BOLIVIA

Ahora **EL PUEBLO**

El SIN amplió
hasta el 29 de
noviembre de 2024
el plazo para actualizar
datos de acceso al slot

IMPUESTOS NACIONALES

El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) amplió hasta el viernes 29 de noviembre de 2024 el plazo para actualizar los datos de acceso al slot de acceso.

La Administración Tributaria inició el período de cobro de contribuciones al IIR y al IIR en línea el 25 de agosto de 2024. Para garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos en la Ley N° 2492, computables a partir de su legal notificación con la Segunda Publicación del presente Edicto.

NOTIFICACIÓN POR EDICTO
R-0853-01
(SEGUNDA PUBLICACIÓN)
EDICTO

La Gerencia Distrital La Paz I del Servicio de Impuestos Nacionales, de conformidad a lo previsto en el Artículo 86° de la Ley N° 2492, Código Tributario Boliviano, NOTIFICA al (a los) contribuyente(s) que a continuación se detalla(n), para que por sí o mediante apoderado legal se apersonen ante la Unidad Técnica Jurídica del Departamento Jurídico y de Cobranza Coactiva de la Gerencia Distrital La Paz I, ubicada en la Calle Ballivián N° 1333 de la ciudad de La Paz, a objeto de poner a conocimiento la Resolución Administrativa, asimismo, proceder al pago de la deuda tributaria contenida en la Resolución Determinativa consignada, bajo conminatoria de iniciarse la Ejecución Tributaria en caso de incumplimiento, comunicándole que en caso de considerar que la Resolución Determinativa lesiona de alguna manera su derecho, se apertura los plazos para interponer los Recursos que la Ley le franquea, dentro del plazo de quince (15) días de acuerdo a lo establecido por el Numeral 2) del Artículo 174° de la Ley N° 1340 o de veinte (20) días de acuerdo a lo establecido por el Artículo 143° de la Ley N° 2492, computables a partir de su legal notificación con la Segunda Publicación del presente Edicto.

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT/CI	DOCUMENTO A NOTIFICAR	FECHA DE EMISIÓN	PERIODO FISCAL	IMPUESTO	IMPORTE EN Bs.	IMPORTE EN UFV (*)
1	HENRY VACA URQUISA	6270279	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 23242000533 CITE: SIN/GDLPZ I/DJCC/UT/J/RA/83/2024	08/08/2024	Enero de 2019	RC IVA Dependientes (Régimen Complementario – impuesto al Valor Agregado)	-	-
2	HEREDEROS UNIVERSALES DEL SR. VELASQUEZ ARUNI PATRICIO	426524016	RESOLUCIÓN DETERMINATIVA N° 172420003227 CITE: SIN/GDLPZ I/DJCC/UT/J/RD/1294/2024	28/10/2024	Septiembre y noviembre de 2017	IVA (Base Cierta)	55.022	21.632

(*) El Importe deberá ser actualizado conforme lo establece el Artículo 47° de la Ley N° 2492, modificado por la Ley N° 812 de fecha 30/06/2016.

El presente EDICTO es librado en la Ciudad de La Paz, a los Veinticuatro (24) días del mes de noviembre (11) del Año Dos Mil Veinticuatro (2024).

[Firma]
 GERENTE DISTRICTAL LA PAZ I
 SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

IMPUESTOS NACIONALES

Línea gratuita 800-10-3444

<https://www.ahoraelpueblo.bo/>

Ahora **EL PUEBLO**

Entrevista

► ron, cómo intervinieron lo que vienen a ser los entes respectivos en cuanto a la gestión en sí, la gestión en las instancias tanto de gobierno nacional, de gobiernos departamentales como municipales, y también la gestión administrativa.

Otro punto importante es el tema del financiamiento, analizar cómo está la inversión que se ha hecho en educación dentro de lo que viene a ser la Ley 70, cuánto se ha avanzado en la inversión en diferentes aspectos, la cuestión de infraestructura, equipamiento, también la inversión en cuanto a mejorar el salario de los maestros, los incentivos que se han creado dentro de políticas nacionales para motivar y para tener disminución de deserción en lo que viene a ser la población escolar. Todo esto es parte obviamente de la discusión y del debate.

Entonces, creemos que va a ser un evento de mucha importancia, lo reitero, y que va a trazar líneas claves para mejorar lo que viene a ser la carga educativa.

—¿CUÁL ES SU PERSPECTIVA ACTUAL DE LA EDUCACIÓN EN BOLIVIA?

—Sabemos que la sociedad, los avances de la ciencia, la tecnología y todos los hechos que se van dando dentro de la dinámica de la sociedad y la historia tienen también una incidencia fuerte en lo que viene a ser la educación como tal hoy en día.

Tampoco podemos también obviar lo que ha significado el hecho que hemos tenido la crisis de salud por la pandemia, que ha tenido una afición al mundo en cuanto a todo lo que viene a ser la parte de educación, de salud, de la economía, política mientras que en Bolivia el gobierno de ese entonces no supo responder a la situación.

También hemos tenido la interrupción de lo que es el proceso democrático, o sea el golpe de Es-



tado, que ha tenido una incidencia con lo que es la crisis de salud y que hemos tenido un año perdido en el que no se han pasado clases, hablamos de 2020. Eso ha tenido también una afición muy significativa en lo que viene a ser la formación de nuestros estudiantes.

Con el presidente Luis Arce Catacora, con el nuevo Gobierno, se plantea la recuperación del derecho a la educación. Y a partir de eso se vinieron generando una serie de políticas orientadas a una atención a los estudiantes que vaya nivelando los vacíos que se han generado dentro del tiempo.

También ahora contamos con la dotación de materiales como los textos escolares, algo que nunca antes se había dado y en lo que se han invertido también importantes recursos. También tenemos el apoyo al trabajo que hacen los maestros, actualizaciones en cuanto al pensamiento lógico en los contenidos curriculares, incentivos y otras políticas que hoy se generan en favor de la población estudiantil.

—EL CONGRESO ESTÁ A PUERTAS DEL BICENTENARIO DE BOLIVIA ¿ESTO INCIDIRÁ EN EL ENCUENTRO EDUCATIVO?

—Justamente, con miras al Bicentenario 2025, estamos trabajando en la implementación de las políticas o los ejes que ya se mencionaban, lo que permitirá hacer ese cambio en la educación, hay cosas que van a salir como resoluciones que seguramente van a ser de aplicación inmediata.

El Congreso va a dar líneas bien claras en cuanto a lo que tendríamos que trabajar en adelante en todos los ámbitos y creemos que esa

es tarea ya del Ministerio de Educación y del Gobierno, ejecutar estas políticas y programas educativos en la línea de mejora de la calidad educativa y darle un futuro mucho más promisorio a lo que viene a ser en la sociedad. Estamos cumpliendo 200 años en la próxima gestión y parte de lo que significan las tareas del Bicentenario van a ser las que emita el Congreso y que van a estar obviamente trasladadas a los documentos de trabajo.

Pero reitero que en ellas va a haber cosas que hay que trabajar posteriormente, como los mandatos que va a emitir el Congreso para acciones en cuanto a currículos, en cuanto a plan de estudios, carga horaria, etc., que hay que revisar y que hay que hacer en los ajustes respectivos.

Pero hay otras como políticas ya mucho más importantes, macros, que hay que ajustarlas y que hay que trazar líneas claras en lo que viene a ser el desarrollo de la sociedad como tal y eso va a depender del nivel de calidad educativa que tengamos para que la sociedad tenga un avance dentro del desarrollo en sí.

Los desafíos planteados dentro de la política del Gobierno están trazados en lo que viene a ser la línea de industrialización, entonces la educación tiene que estar orientada a eso, a responder al avance de la ciencia y la tecnología, que obviamente responda a lo que es el desarrollo integral del país.

—¿CÓMO HA SIDO EL PROCESO PREVIO PARA LLEGAR AL ENCUENTRO QUE SE DESARROLLARÁ DESDE ESTE LUNES?

—Este ha sido un proceso largo, desde hace más de un año, donde se estableció que llevábamos adelante

el Congreso y que había que trabajar toda la parte organizativa.

Entonces ahí se trabajó con las organizaciones sociales, la Central Obrera Boliviana, magisterios, pueblos indígenas, estudiantes de secundaria, de las escuelas superiores de formación de maestros y otros actores importantes como las universidades que conformaban la comisión preparatoria del Congreso.

Luego ya tuvimos la elaboración de la convocatoria. A partir de que se lanza la convocatoria por el Presidente, pues ya vamos trabajando la etapa de organización de los eventos previos, como los encuentros a nivel de distritos, que son los contextos municipales, regionales y luego departamentales, donde se analizó la realidad de cada departamento, cómo se ha ido avanzando en todo lo que significa el modelo educativo.

Obviamente ahí se incorporan ya los eventos sectoriales, para lo que se han hecho eventos de alguna manera especializados, sobre las temáticas que tenían; por ejemplo, los pueblos indígenas hicieron su propio evento, vieron desde su punto de vista y como interesados cómo está la educación, qué cosas hay que reajustar; lo propio hicieron las organizaciones como magisterios, padres de familia, universidades y otros entes que han hecho sus eventos como la Asociación de Profesores, los profesores de Física, Química, Ciencias Naturales y otros.

Entonces, ello obviamente que conlleva a tener insumos suficientes que ahora serán parte del Congreso Nacional.

Recordemos que inicialmente el Congreso estaba definido, de acuerdo a la convocatoria, para desarro-

llarlo en Cochabamba, del 11 al 15 de noviembre en San Benito, pero por las situaciones de conflicto que se presentaron se cuestionó que no teníamos mucha seguridad para desarrollar ese evento ahí.

Entonces eso ha hecho que lo cambiemos, por decisión de todo el comité, al departamento de Tarija, donde sí se garantiza que no vamos a tener dificultades con conflictos y estaríamos ahí desarrollando el evento del 25 al 29 de este mes, donde, obviamente, va a estar el hermano Presidente para efectos también de dar inicio a lo que significa este evento.

—¿EN QUÉ TIEMPO SE TIENE PREVISTO EMPEZAR A IMPLEMENTAR Y APLICAR LOS RESULTADOS DE ESTE CONGRESO?

—Seguramente que hay cosas que las podemos ya ajustar a partir de la próxima gestión, que van a ir gradualmente definiéndose lo que vamos a hacer en adelante. Entonces constituye esto un poco generar el mecanismo de implementación y que va a ser parte de los tiempos que hay que definir, porque hay cosas que seguramente no van a poder ser aplicadas inmediatamente con cambios.

Hay que hacer una reestructuración normativa de ajustes de todo lo que viene a ser los mecanismos de aplicación, pero hay otras también que hay que definir como programas y políticas hacia un tiempo posterior, que hay que ir trabajando con los mismos sectores involucrados. Entonces, es un proceso que va a tener diferentes etapas y que tenemos que garantizar para que las conclusiones sean aplicables dentro del marco de las resoluciones que se emitan del congreso.



Sociedad

• Ahora El Pueblo

FINALIZA EL 30 DE NOVIEMBRE

El pago del Bono Juancito Pinto de Bs 200 llegó al 95% de los beneficiarios en Bolivia, por lo que hasta fin de mes se prevé alcanzar la meta del 100%, informó el ministro de Educación, Omar Véliz.

El pago del Bono Juancito Pinto de Bs 200 llega al 95% de estudiantes

Desde su implementación, este beneficio social logró una reducción histórica en el país de la tasa de abandono escolar del 6,4% al 0,64%.

“Informamos a la población que ya estamos entre el 93 por ciento y 95 por ciento al día de hoy en la cancelación del Bono Juancito Pinto”, explicó la autoridad.

El pago del beneficio empezó el 11 de octubre y finalizará este fin de mes. En el departamento de La Paz ya se alcanzó al 89% de estudiantes; y en Oruro y Potosí al 92%.

“Significa que estamos llegando ya a la conclusión del pago. Tenemos la expectativa de que vamos a concluir hasta el 30 de este mes como está programado”, afirmó.

nativa del país, según reporte de la Agencia Boliviana de Información (ABI).

El bono tiene la finalidad de evitar la deserción escolar y este año pagará Bs 447 millones, recursos económicos que aportan empresas estatales.

El pago del Bono Juancito Pinto es posible por el apoyo de 25 empresas públicas del Estado y desde su implementación en 2006 logró una reducción histórica de la tasa de abandono escolar, del 6,4% al 0,64% en 2023, o sea, ni el 1% de deserción escolar.

El presidente Luis Arce junto a un estudiante que recibió su bono.



// FOTO: PRESIDENCIA

SIN RESTRICCIONES

La cancelación se hace sin restricciones, es decir, ya no se verifica la terminación del carnet de identidad para la entrega. “Todos los estudiantes pueden ir a cobrar a los bancos o a las instituciones habilitadas”, explicó.

La meta de este año es 2.340.000 estudiantes de unidades educativas fiscales y de convenio, y centros de educación especial y alter-

2,3

MILLONES DE ESTUDIANTES de unidades educativas fiscales, de convenio y centros de educación especial y alternativa son beneficiarios.



// FOTO: PRESIDENCIA

Los incendios forestales fueron combatidos por el Gobierno.

ESPECIALISTAS DE JAPÓN Y DE LA AGENCIA ESPACIAL

Trabajarán en georreferenciación satelital precisa de focos de calor

• ABI

En el primer trimestre de 2025, un equipo de especialistas japoneses llegará a Bolivia para capacitar al personal de la Agencia Boliviana Espacial (ABE) en la georreferenciación satelital de incendios con la finalidad de focalizar esfuerzos y evitar mayores desastres naturales.

“Vamos a iniciar el próximo año un nuevo proyecto sobre el aprovechamiento de la tecnología satelital para identificar dónde hay focos de calor y focalizar esfuerzos para apagar incendios”, informó el director de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), Keisuke Ito.

El proyecto fue acordado con autoridades de la ABE en octubre, y dispondrá del uso de sistemas y tecnología de punta con el objetivo de monitorear y localizar los focos de calor activos.

“Van a llegar varios expertos de Japón para trabajar muy estrechamente con los especialistas bolivianos”, explicó.

El objetivo es desarrollar la capacidad de la ABE para alcanzar nuevos conocimientos y tecnología, y ofrecer datos satelitales precisos.

La georreferenciación de incendios es el proceso de cartografiar identificadores geográficos, como coordenadas, direcciones o descripciones de lugares, para mostrar los incidentes de incendio en un mapa.